



“Año de Rosario Vera Peñaloza – Siempre la Educación Primero”

ORDENANZA N° 6524

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA SANCIONA
PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE**

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1º: Declárese de Interés Municipal y Cultural el espectáculo “VEINTICUATRO” que contará con más de trescientos bailarines en escena, a cargo del espacio artístico y cultural “El MULTI” el que se realizará en el Teatro Provincial Víctor María Cáceres, el día 15 de setiembre de 2024.-

ARTICULO 2º: Encomiéndese a la Dirección de Ceremonial la organización de un acto público para la entrega de un diploma que certifique la presente distinción y su respectiva Ordenanza.-

ARTICULO 3º: Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Reuniones del Centro Vecinal del Barrio Ricardo I, a los 11 días del mes de setiembre del año 2024. Proyecto presentado por la concejal Yolanda Corzo.-

- Ref. Expte. N° 14969-C-24